

Universidad de los Andes
Escuela de Enfermería

Normativa del Uniforme

Introducción:

La Escuela de Enfermería de la Universidad de los Andes se distingue por formar profesionales con un sentido profundo del valor del ser humano y sus dimensiones, lo que determina el cuidado de enfermería respetuoso y centrado en el paciente y su familia. Con un sobresaliente desempeño de la gestión del cuidado, caracterizados por la búsqueda de la excelencia profesional y la realización humana. Profesionales que entregan cuidado de enfermería actualizado y seguro, basado en evidencia científica y marcado por una visión integral de la persona. A la vez que son profesionales autónomos y capaces de integrarse a equipos interdisciplinarios, abiertos a los cambios que tanto la sociedad como el desarrollo científico y tecnológico demandan. Reconociendo el valor inviolable de toda vida humana desde su concepción hasta su muerte, aplicando en su trabajo los principios éticos fundamentados en la verdad sobre la persona.

Para formar un profesional con estas características es necesario ayudar a los alumnos de la carrera a desarrollar una postura profesional de acuerdo al perfil de nuestros egresados, en las asignaturas teóricas y principalmente en las asignaturas que se desarrollan en el campo clínico, ya que es aquí donde el alumno se desenvuelve profesionalmente.

Uno de los elementos importantes para la formación del alumno en estos aspectos es el uso completo y adecuado del uniforme de la Escuela de Enfermería de la Universidad de los Andes; tiene por objeto favorecer en el alumno la correcta presentación personal, la disciplina, el orden y la sencillez en el trabajo, todos elementos indispensables en el desempeño clínico. La “presencia profesional” es un componente más dentro de la formación de la enfermera/o.

Artículo 1:

Para la realización de prácticas clínicas y de salud comunitaria será requisito indispensable que el alumno concurra con el uniforme completo ⁱ e implementos necesarios establecidos por la Escuela. El no cumplimiento de esta disposición lo inhabilitará para su realización.

Artículo 2:

La Escuela de Enfermería proporcionará parte del uniforme oficialⁱⁱ durante el curso de asignaturas prácticas de 1^{er} y 3^{er} año. Para la reposición del uniforme en caso necesario, el alumno deberá remitirse al proveedor oficial de la Escuela.

Artículo 3:

El logo de la Universidad y el nombre del alumno deben estar bordados en la prenda que corresponda.

Se exige además, como una forma de contribuir a la formación de esta postura profesional:

- No usar joyas, colgantes, ni piercing.
- En el caso de las alumnas, el pelo tomado, maquillaje discreto, uñas cortas y sin esmalte.
- En el caso de los alumnos deben presentarse con pelo corto, peinados y afeitados.
- Asistir a las experiencias clínicas con los elementos indispensables para la atención de pacientes:
 - Ligadura
 - Tijeras
 - Pinza Kelly
 - Lápiz pasta rojo y azul
 - Libreta de apuntes
 - Otros exigidos en cada asignatura
- El uniforme debe estar limpio, completo y bien presentado.

ⁱ El uniforme completo está conformado por:

Para las alumnas:

- Delantal blanco cerrado con el logo de la universidad y nombre del alumno
- Pantalón azul marino recto
- Zapatos azules cerrados (tipo mocasín)*
- Chaqueta /chaleco, con logo de la Universidad

Para los alumnos:

- Delantal azul con el logo de la universidad y nombre del alumno
- Pantalón azul marino recto
- Zapatos negros cerrados *
- Chaqueta /chaleco, con logo de la Universidad

*No constituye calzado para el uniforme, zapatos tipo “Crocs” o similar, sueco, botas, botines o zapatillas de deporte

ii El uniforme entregado por la Escuela de Enfermería corresponde a:

Primer año:

Para las alumnas

- Delantal blanco cerrado con el logo de la Universidad y nombre del alumno
- Pantalón azul marino recto
- Chaqueta /chaleco, con logo de la Universidad

Para los alumnos:

- Delantal azul con el logo de la Universidad y nombre del alumno
- Pantalón azul marino recto
- Chaqueta /chaleco, con logo de la Universidad

Tercer año:

Para las alumnas

- Delantal blanco cerrado con el logo de la Universidad y nombre del alumno
- Pantalón azul marino recto

Para los alumnos:

- Delantal azul con el logo de la Universidad y nombre del alumno
- Pantalón azul marino recto